

DESIGNA Comisión Evaluadora, para proceso licitatorio sobre "Contratación del servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la realización de la Gira de Estudios, de la Escuela de Investigaciones Policiales, año 2017" de la Policía de Investigaciones de Chile, ID 4763-22-LR17.

RESOLUCION EXENTA N° 335 /

Santiago, 08 JUN 2017

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios.

b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales.

c) La Orden N° 18, de 15.MAR.017, de la Dirección Escuela, que crea Comisión Técnica "Contratación del servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la realización de la Gira de Estudios, de la Escuela de Investigaciones Policiales, año 2017".

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letras c) de los Vistos de la presente Resolución sobre, "Contratación del servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la realización de la Gira de Estudios, de la Escuela de Investigaciones Policiales, año 2017".

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela, de fecha 08.JUN.017, que aprueba Bases sobre "Contratación del servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la realización de la Gira de Estudios, de la Escuela de Investigaciones Policiales, año 2017".

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** Comisión Evaluadora, para la licitación pública sobre, "Contratación del servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la realización de la Gira de Estudios, de la Escuela de Investigaciones Policiales, año 2017":

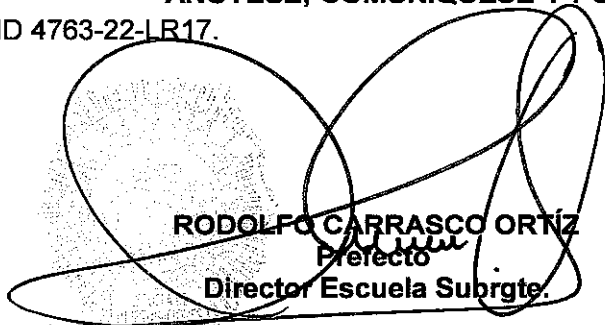
- Subprefecto Oscar ESCUDERO FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad N° 12.240.531-1, Jefe del Departamento Instrucción. (Preside).
- Subcomisario Robert BRIONES CANALES, Cédula de Identidad N°13.995.559-5, Departamento Instrucción.
- Subcomisario Jorge GONZALEZ SILVA, Cédula de Identidad N°15.137.919-2, Departamento Instrucción.
- Inspector Katherine ACEVEDO GONZALEZ, Cédula de Identidad N°16.466.965-3, Departamento Instrucción.
- Profesional Laura MADARIAGA CARRASCO, Cédula de Identidad N° 16.924.881-8, Departamento Administrativo Escuela, y
- Asesor Jurídico, Cristian MALLEA ASTORGA, Cédula de Identidad N°11.632.702-3, Departamento Administrativo Escuela.

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo al comité de adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.



2° CÚMPLASE por el Administrador Institucional de Lobby, lo ordenado en la Circular N° 28 del 09.MAY.016, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados precedentemente, con una fecha de término mínimo de 90 días corridos desde la fecha de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl. ID 4763-22-LR17.


RODOLFO CARRASCO ORTIZ
Prefecto
Director Escuela Subgrte.



RCO/cma
Distribución:
- Subdirección Escuela (1) c/i
- Dpto. Admivo. (1)
- E-mail, Adm. Institucional Lobby (1)
- Archivo. (1)